



Quito, 20 de marzo de 2019

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00094106– Conservación de la Biodiversidad de Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos (PARG)**

SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SDP-ADQ-19-65517 “Diseño del modelo de gestión del Régimen ABS, especificaciones técnicas de su sistema de Ventanilla Única Virtual para la Investigación sobre la Biodiversidad y su plan de fortalecimiento institucional en Régimen ABS, en Ecuador”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1

Análisis de la Propuesta Técnica: Se mencionan 5 ítems: Por favor, indicarnos si hay PLANTILLAS/FORMAS para responder a las 5 preguntas o es en formato abierto.

RESPUESTA 1

No existe un formato específico. De acuerdo a lo indicado en las bases del concurso, Anexo 2 - literal B, el Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la Solicitud de Propuesta, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

PREGUNTA 2

CV de los Consultores: Por favor, indicarnos si hay PLANTILLAS/FORMAS para llenar el CV o es en formato libre.

RESPUESTA 2

No se ha proporcionado plantillas. Favor utilizar formato libre que refleje el cumplimiento del perfil requerido para el Equipo de Trabajo.

PREGUNTA 3

¿Existe un formato de propuesta standard PNUD para responder a esta solicitud?

RESPUESTA 3

Favor referirse al Anexo 2 de las Bases disponibles también en Word en el siguiente link: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=53894

PREGUNTA 4

¿En caso de no existir formato, al menos hay un índice de contenido mínimo (deseable)?

RESPUESTA 4

Ver respuesta a la pregunta 3.

PREGUNTA 5

La consultoría se entiende se realizará en la ciudad de Quito, se tiene previsto realizar alguna visita por parte del equipo consultor a otras localidades?

RESPUESTA 5

No se tiene previsto realizar visitas a otras localidades.

PREGUNTA 6

¿Cuál es la fecha estimada de inicio de este Proyecto una vez que ha sido seleccionada la empresa?

RESPUESTA 6

Se prevé el inicio de actividades aproximadamente a finales de abril de 2019.

PREGUNTA 7

¿Existen 4 instituciones involucradas en este proyecto, el sistema de gestión para ABS deberá ser único para todas, sin embargo, se requiere que una entidad tenga el control del proyecto, cual entidad esta designada para este efecto?

RESPUESTA 7

Para efectos de esta consultoría, el Administrador del Contrato es el Proyecto PARG, por delegación del MAE, siendo esta institución (MAE) la responsable de la aprobación final de los productos. Sin embargo, Senescyt es la entidad administradora de la Ventanilla Única en el Ecuador, por consiguiente, sus recomendaciones deben ser consideradas durante todo el proceso de la consultoría. De igual forma, Senadi e Inabio tienen ciertas competencias en ABS y, en el marco de esas competencias, sus recomendaciones también deben ser consideradas.

PREGUNTA 8

¿Existe algún formato standard para la presentación de hoja de vida de los consultores?

RESPUESTA 8

Ver respuesta a la pregunta 2.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD